

## **LEGALITE S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

## **1. Información General**

La actividad principal de la Compañía es la prestación de Servicios Legales, Asesorías Jurídicas, Capacitaciones, entre otros. Las ventas de este servicio se realizan a personas y empresas que solicitan el mismo.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección Cdla. Urdesa, Av. Circunvalación Sur 617 y Av. Las Monjas.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantuvo 1 empleado, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Información de la empresa LEGALITE S.A. preparada para presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 a la Superintendencia de Compañías.

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

### **2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la Compañía está compuesto por el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, El Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de octubre del 2014.

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **2.2. Bases de Preparación**

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de LEGALITE S.A. al 31 de diciembre del 2013, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas

## **LEGALITE S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, no hubo evidencias de préstamos bancarios vigentes.

#### **2.4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los valores por los servicios prestados y que se encuentran pendientes de cobro se registran en las cuenta Clientes – deudores comerciales. Existen valores por cobrar por préstamos realizados a la Gerencia registrados en la cuenta Otras cuentas por cobrar.

#### **2.4. Propiedad, planta y equipo**

No se evidenció ninguna propiedad o equipos en los libros contables.

#### **2.5 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **2.6. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

##### **2.6.1. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## **2.6.2. Impuestos diferidos**

La empresa se acoge a la exención de no reconocer Impuesto Diferido de acuerdo a la Sección 35 de las NIIF para PYMES, debido a que en el año de adopción de las NIIF la empresa se encontraba sin operación comercial y el hecho del reconocimiento generaría un gasto desproporcionado en el periodo que se informa.

## **2.7. Beneficios a Empleados**

### **2.7.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Debido a que es una empresa joven no se reconocen beneficios por jubilación patronal o desahucio.

### **2.7.2. Participación de trabajadores**

Por ley, a los trabajadores le corresponde el 15% de las utilidades del ejercicio, esta participación es calculada y distribuida según la norma legal vigente al 31 de diciembre de 2013.

## **2.8. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **2.8.1. Ingresos por servicios**

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios y se reconocen cuando cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la prestación del servicio;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **LEGALITE S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

### **2.9. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.10. Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **2.11. Activos Financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

#### **2.11.1. Baja en cuentas de un activo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**LEGALITE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

**2.12. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.12.1. Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.12.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

**Revelaciones de los Estados Financieros en las Notas**

**1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivos como se muestra en el estado de flujo de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo	755.37
-------------------------------------	--------

**2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar consistía de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
	<hr/>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	200.00

**LEGALITE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

**3. Impuestos**

3.1. Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre 2013</b>
Crédito tributario del IVA	48.24
Anticipos de Imp. A la Renta	32.80
Retenciones en la fuente de clientes	99.53
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>180.57</b>
Impuesto a la renta por pagar	147.78
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>147.78</b>

**3.2. Impuesto a la Renta reconocido en los periodos que se informa**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<b>31 de Diciembre 2013</b>
	(US Dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	200.00
(menos) Participación de Trabajadores	-30.00
(más) Gastos no deducibles del periodo	501.70
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>671.70</b>
Impuesto a la renta del periodo	147.77
Anticipo a la renta del periodo	147.78
<b>Valor mayor entre el Anticipo y el Imp.Rta. Determinado</b>	<b>147.78</b>

**LEGALITE S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% para el año 2013, según la Ley Orgánica de la Producción.

Las declaraciones de impuestos a la renta desde el 2010 hasta el 2012 no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2013.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

**3.3. Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción**

El 29 de diciembre del 2010, se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes que podrían tener un impacto en la Compañía:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras, con plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**4. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Las otras cuentas por pagar a consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
	(US Dólares)
Otras cuentas por pagar	505.94
	<b>505.94</b>

Este valor corresponde a Beneficios provisionados a empleados.

**LEGALITE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

**5. Patrimonio**

**5.1. Capital Emitido**

Al 31 de diciembre del 2013, el capital emitido consiste de 800 acciones ordinarias de la serie A con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

	Capital en acciones	
	Acc. Emitidas	(US Dólares)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800	\$ 800.00

**5.2 Reservas**

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no se calculó debido a que en el ejercicio sobrepasa el 50% de su capital social.

	31 de Diciembre 2013 (US Dólares)
Reserva Legal	2.22
Otras Reservas	0.00
<b>Reservas</b>	<b>2.22</b>

**5.3. Dividendos**

No hubo pago de dividendos en los periodos que se informan.

**5.4. Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta es como se detalla:

Utilidades retenidas	430.00
----------------------	--------

**5.5. Ganancia neta del periodo**

El saldo de esta cuenta es como se detalla:

**LEGALITE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013**

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
	(US Dólares)
Utilidad antes de Impuestos y participación trabajadores	200.00
(menos) Participación de Trabajadores	-30.00
(menos) Impuesto a la Renta	-147.78
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>22.22</b>

**6. Ingresos Ordinarios**

Los ingresos de la Compañía fueron como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
	(US Dólares)
Ingresos provenientes de la venta de servicios	8.563,12
	<b>8.563.12</b>

**7. Costos y Gastos por su Naturaleza**

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2013</b>
	(US Dólares)
Gastos de ventas	8,363.12
Costos financieros	0.00
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>-8,363.12</b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

<b>DETALLE DE COSTOS Y GASTOS</b>	
REMUNERACIONES	3,816.00
BENEFICIOS SOCIALES	1,550.14
OTROS SERVICIOS	2,996.98
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>8,363.12</b>

**11. Compromiso Financiero**

No se registraron compromisos financieros al 31 de diciembre del 2013.

**12. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de mayo del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**13. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



**María Patricia Miguez Cevallos**  
**GERENTE GENERAL**  
**LEGALITE S.A.**



**CPA. Ricardo Coral Flores**  
**CONTADOR**